



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 258

COMISIÓN DE ASUNTOS EUROPEOS

PRESIDENTE: Don Narciso Coloma Baruque

Sesión celebrada el día 9 de marzo de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Empleo, SC 165-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Actuaciones realizadas por el Gobierno Regional en relación con el futuro marco presupuestario Europeo.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	5446	Primer punto del Orden del Día. SC 165.	
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, abre la sesión.	5446	La Secretaria, Sra. Pérez Fernández, da lectura al primer punto del Orden del Día.	5446
Intervención de la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	5446	Intervención, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León para informar a la Comisión.	5446
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	5446		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, suspende la sesión.	5453	Contestación del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	5459
Se suspende la sesión a las once horas quince minutos y se reanuda a las once horas treinta y cinco minutos.	5453	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5464
El Presidente, Sr. Coloma Baruque, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	5453	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5464
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	5453	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	5465
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	5455	En turno de réplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	5465
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. San Segundo Sánchez (Grupo Popular).	5459	El Presidente, Sr. Coloma Baruque, levanta la sesión.	5466
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	5466

[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar a esta Presidencia alguna sustitución?

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Sí, señor Presidente. Jesús Roberto Jiménez García sustituye a María Soledad Romeral Martín, y María Arenales Serrano Argüello sustituye a Juan Matías Castaño Casanueva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. ¿Por el Partido Socialista?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Buenos días, señor Presidente. Manuel Fuentes es sustituido por Ángel García Cantalejo y Consuelo Villar por José Moral.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. La señora Secretaria tiene la palabra para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA (SEÑORA PÉREZ FERNÁNDEZ): Buenos días. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo, a petición propia, para informar a la Comisión sobre: actuaciones realizadas por el Gobierno Regional en relación con el futuro marco presupuestario europeo"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Economía y Empleo.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE

CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Comparezco, de acuerdo con lo previsto en anteriores intervenciones, al objeto de debatir sobre lo que... por un lado, de debatir sobre lo que ha de ser las bases de lo que entiendo yo que podía ser la posición de Castilla y León en la negociación de la política de cohesión, y, por otro lado, lo que es la agenda de trabajo, Señorías, conjunta de Gobierno y de Grupos Parlamentarios, con el objeto de que podamos defender todos esta propuesta común –si es posible alcanzar un acuerdo– ante instancias nacionales y comunitarias.

Hace tan solo unos días, en el transcurso de otra comparecencia en... en estas Cortes, yo anticipaba a Sus Señorías el deseo que tenía de acudir nuevamente a este foro parlamentario para analizar la situación de nuestra Comunidad Autónoma ante el futuro marco presupuestario de la Unión.

Por ello, no sorprenderá a Sus Señorías que, una vez más, como viene siendo ya una práctica habitual, acuda aquí, a petición propia, para tratar sobre los efectos que se derivan para Castilla y León de los nuevos escenarios en que se desenvuelve el continente europeo.

Me consta, Señorías, su interés y la preocupación de todos los Grupos Parlamentarios en esta cuestión. Así lo han demostrado en los encuentros que han tenido con el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera, y así también me lo han comunicado personalmente en diferentes encuentros mantenidos a lo largo del curso político. Y cuando el interés y la preocupación es común, una actitud responsable nos exige también el trabajo en común.

En la mañana del lunes se trabajó sobre cuestiones referidas a la financiación de las Comunidades Autónomas vía fondos estatales, cuyas primeras conclusiones

defenderá nuestro Presidente en la Conferencia de Presidentes prevista para el mes de junio.

Hoy creo que debemos buscar una primera solución de consenso para trabajar en el mismo sentido, pero con relación a la política de cohesión europea.

El día cinco de marzo del pasado año dos mil cuatro -hace ahora poco más de un año-, comparecía ante la Comisión de Asuntos Europeos, ante esta Comisión de las Cortes de Castilla y León, a fin de informar sobre el futuro de la política de cohesión y sus previsibles consecuencias para nuestra Comunidad Autónoma.

Poco después, tras la ampliación de la Unión Europea el día uno de mayo del pasado, también, ejercicio, quise venir también a... ante esta sede parlamentaria -concretamente, el día veinte de mayo- para analizar la influencia de dicha ampliación a diez nuevos miembros en la definición de la futura política regional europea.

Desde entonces han sido varias las ocasiones en que, en este y en otros foros, hemos tenido la ocasión de examinar la situación previsible a la que Castilla y León se enfrentará en los años venideros.

Coincidirán, por tanto, conmigo, Señorías, en que no estamos ante un tema nuevo, ni es nuevo el interés del Gobierno Regional del que formo parte por trasladar a las Cortes de Castilla y León de primera mano el estado de la cuestión, así como exponerles las gestiones que hemos realizado sobre este particular y trazar ante ustedes las estrategias que más convienen a los intereses de nuestra Comunidad en los cruciales momentos que atraviesa la definición de la política de cohesión europea.

Desde el año mil novecientos ochenta y seis, Castilla y León ha sido, desde luego, beneficiaria de la política de cohesión, recibiendo importantes flujos financieros de los Presupuestos Comunitarios. Gracias a ello ha sido posible que nuestra Región se haya acercado de forma paulatina a la convergencia real con la Comunidad y con la economía europea.

Una convergencia que, según los datos de Eurostat, alcanzaba ya en el año dos mil dos -últimas cifras de que disponemos- un nivel equivalente al 88,7% de la renta media comunitaria de la Unión Europea de los veinticinco, y que, en el caso de no haberse ampliado a los países del este, supondría el 81,1% del Producto Interior Bruto per cápita de la Unión, superando, por tanto, igualmente, ese umbral del 75% establecido como tope para ser considerados como Región Objetivo Uno.

Desde Castilla y León entendemos lógico contribuir a apoyar y proteger a aquellos otros que están actualmente en una situación de inferioridad, similar a la que, afortunadamente, nosotros ya abandonamos tras haber

sido receptores durante muchos años de idéntico comportamiento solidario por parte del resto de la Unión.

Lo que no sería de recibo ni justo, no obstante, es que esa necesaria solidaridad fuera financiada mayoritariamente por países y regiones con problemas estructurales todavía no resueltos, como parece que puede pasar en esta ocasión, tal y como más adelante indicaré de forma más detallada.

Será preciso, en consecuencia, que continuemos ejerciendo nuestra reivindicación de un adecuado periodo transitorio, tal y como merece la situación especial de las regiones del llamado "efecto natural", que me van a permitir Sus Señorías que detalle escuetamente.

Son tan solo doce regiones de la antigua Unión a quince países las que, según parece hasta la fecha, abandonarán por este "efecto natural" el Objetivo Uno: dos regiones griegas, una irlandesa, una italiana, una austriaca, una portuguesa, una finlandesa, dos británicas y tres españolas (que, como Sus Señorías saben, son, además de nuestra Comunidad Autónoma, la Comunidad Valenciana y la Canaria).

Estas tres regiones españolas representan, nada menos, que el 45% de la población europea que se ve afectada por el abandono de la condición de Objetivo Uno por "efecto natural".

El III Informe de Cohesión, a cuyos contenidos me referí detenidamente en una comparecencia monográfica celebrada en la Cámara, mantenía expresamente que a estas regiones del "efecto natural" se nos dotaría de un *phasing in*, de tal forma que nos beneficiaríamos de una financiación específica y unas ayudas transitorias, siguiendo una senda comparable a la de aquellas regiones no elegibles ya que... para el Objetivo Uno en el periodo dos mil-dos mil seis.

Sin embargo, la redacción de los borradores de los reglamentos -aparecidos varios meses después- y la radical postura que vienen adoptando los contribuyentes netos de rebajar el Presupuesto de la Unión Europea al 1% del Producto Interior Bruto comunitario, nos obligan a ser ahora, si cabe, más firmes al nivel de exigencia que hemos mantenido desde la publicación del III Informe de Cohesión de la Comisión Europea.

Desde su publicación, Castilla y León ha venido reivindicando un tratamiento idéntico al dispensado a aquellas otras regiones que previamente habían abandonado por su propia evolución el Objetivo Uno.

Tal reivindicación se hacía ya en la Declaración Conjunta de las Regiones de Efecto Natural que, con más de dos meses de antelación a la aparición de los borradores de reglamentos, entregué personalmente el

día diez de mayo del pasado año en Bruselas al Director de la Dirección General Regio, señor Leygues, responsable de la elaboración de los reglamentos de los fondos estructurales.

Tengan en cuenta Sus Señorías que, del grupo de las doce regiones de la antigua Unión Europea de quince que dejamos ahora de ser Objetivo Uno, hay un pequeño grupo que, por ser semidesérticas, insulares o ultraperiféricas, tienen prevista la aplicación de un régimen más favorable que el que tenemos el resto de regiones del llamado *phasing in*. Este es el caso, por ejemplo, de Madeira o de Canarias, incluidas como regiones ultraperiféricas en el objetivo de convergencia, que les va a permitir beneficiarse de una financiación específica a través del Feder para facilitar su integración en el mercado interior.

Ello da lugar a que solo ocho regiones de la antigua Unión de los quince miembros, precisamente por haber utilizado -entiendo yo, Señorías- adecuadamente los fondos recibidos y por haber hecho bien sus deberes, pueden verse, en lugar de premiadas por su esfuerzo, paradójicamente penalizadas, al recibir un trato mucho más desfavorable que el previsto en el pasado para este tipo de situaciones.

Por eso, Castilla y León y la Comunidad Valenciana, ante posibles cambios en relación a la posición de la Comisión, capitaneamos ese grupo de regiones del *phasing in* en circunstancias similares a las nuestras, consiguiendo aunar voluntades para elaborar una declaración conjunta a la que hace unos instantes hacía mención.

Juntamente... o justamente como fruto de la colaboración alcanzada con el resto de las regiones del efecto natural, Castilla y León consiguió presentar y aprobar, gracias a una estrategia común, en el seno del Comité de las Regiones y de sus Comisiones distintas enmiendas al Dictamen sobre el III Informe de Cohesión de la Comisión Europea, tal y como Sus Señorías ya conocen sobradamente por mis anteriores intervenciones sobre el particular.

Y no ocultaré a los señores Procuradores las dificultades que hemos tenido para conseguir desarrollar en el seno del Comité de las Regiones nuestra posición negociadora, debido a nuestra situación tan abrumadoramente minoritaria.

Sin embargo, hemos trabajado, entiendo yo, Señorías, que duro, y así seguimos haciéndolo para conseguir resultados como los que, si Sus Señorías me lo permiten, les pasaré a relatar a continuación.

En primer lugar, había un aspecto que nosotros creemos de vital importancia y cuyo tratamiento en el

III Informe sobre la Cohesión no compartimos con la Comisión Europea. Me estoy refiriendo a las ayudas de Estado de finalidad regional, que no son sino incentivos a la inversión para favorecer la atracción de empresas hacia las regiones menos desarrolladas.

Las regiones que abandonaron el Objetivo Uno en el anterior periodo de programación se beneficiaban de un periodo transitorio, tanto en los fondos recibidos como en el régimen de incentivos a las empresas.

Esta posibilidad, sin embargo, no la contemplaba el III Informe de Cohesión para quienes ahora abandonamos el Objetivo Uno por efecto natural, por lo cual desarrollamos, en el seno del Comité de las Regiones, una ardua labor de defensa de dicho periodo transitorio, consiguiendo que el Comité asuma ya hoy como propia esa reclamación.

Perdonen que abunde en ello, Señorías, pero no quiero pasar por alto la importancia de que, como fruto de ese trabajo, las más de trescientas regiones europeas representadas en el Comité hayan hecho suya nuestra propuesta y reclamen, para quienes abandonamos por efecto natural el Objetivo Uno, ese régimen transitorio de ayudas a la inversión, de tal manera que no se vean reducidas de forma drástica, como prevé el III Informe de Cohesión, y se habilite para las regiones del efecto natural un régimen especial de paso gradual del Artículo 87.3.a) al 87.3.c) del Tratado.

Por otra parte, si bien es cierto que la Comisión ha dejado claro que es preciso favorecer a aquellas regiones que cuentan con desventajas naturales, el III Informe de Cohesión no recogía una de las más evidentes peculiaridades de Castilla y León, al margen de su baja densidad de población, me refiero a la elevada y homogénea dispersión que esta, a lo largo de su... que esta tiene a lo largo de su extenso territorio.

Pues bien, Castilla y León logró también introducir con éxito una enmienda del Dictamen del Comité de las Regiones sobre ese III Informe de Cohesión, en virtud de la cual, a la hora de establecer los repartos de los fondos, deberá tenerse en cuenta el elevado coste que supone para alguna de las regiones, debido a esas peculiares características territoriales y demográficas, garantizar los servicios esenciales a la población.

También conseguimos que el Comité apoyara la pretensión de Castilla y León de que los Fondos... recibidos como región *phasing in* no queden restringidos al estrecho menú propuesto por... para las Regiones Objetivo Dos por la Comisión, sino que sea posible flexibilizar el destino que pueda otorgarse a los mismos, evitando, así, el encorsetamiento al que aboca la Comisión en el tercer informe, y al cual no se... no se veían

sometidas las regiones que abandonaron anteriormente el Objetivo Uno, anteriormente a nosotros.

Igualmente, defendimos de manera yo creo que con buen resultado que el nuevo instrumento para el desarrollo rural se priorice hacia medidas que eviten los aspectos más negativos de la ruralidad, como son el envejecimiento y la despoblación.

También Castilla y León logró aprobar el pasado mes otra enmienda solicitando que la política de investigación y desarrollo de la Unión incluya mecanismos que permitan extender la excelencia y aumentar la competitividad en todo el territorio de la Unión, de tal forma que no se desaproveche el potencial crecimiento e innovación, al concentrarse exclusivamente la excelencia en ciertas áreas, lo que provocaría aún mayores disparidades.

Hemos conseguido, además, introducir, justo... o junto al resto de las regiones españolas, la posibilidad de que se abra un debate sobre el establecimiento de un mecanismo de *phasing out* para el Fondo de Cohesión, que España pierde por efecto estadístico y del cual, al no existir previsión al efecto, podríamos ser privados en el próximo marco presupuestario.

No creo necesario insistir ante Sus Señorías sobre la importancia de que desde el máximo foro de las regiones europeas se acepte la posibilidad de discutir sobre ese régimen transitorio, lo que podrá servir de inestimable ayuda al Gobierno de la Nación en sus futuras negociaciones sobre el particular.

En definitiva, pueden Sus Señorías observar, a la vista de estos ejemplos, la labor que hemos venido desarrollando durante este tiempo, en reconocimiento a la cual, y como respuesta a nuestra especial dedicación, conseguimos albergar en Valladolid la celebración de la Comisión de la... de la COTER, del Comité de las Regiones, en su única reunión externa anual fuera de Bruselas, y en competencia con otras cien regiones de la Unión Europea que, como Castilla y León, forman parte de esa Comisión.

No sé, verdaderamente, si Sus Señorías habrán concedido la importancia que merece esa reunión, de la cual logramos ser anfitriones. Para la Junta de Castilla y León y para el resto de las regiones europeas no pasó por alto la trascendencia de esa reunión COTER en Valladolid, que era la primera que se celebraba tras la presentación por parte de la Comisión de sus propuestas de nuevos reglamentos destinados a reformar la política de cohesión para el periodo dos mil siete-dos mil trece.

Esos reglamentos, como ya he señalado en el transcurso de... de esta intervención, empeoraron la situación que establecía el III Informe de Cohesión de la Comi-

sión Europea. Este último preveía para Castilla y León y el resto de regiones de efecto natural unas ayudas transitorias siguiendo una senda comparable a la de aquellas regiones no elegibles ya para el Objetivo Uno en el periodo dos mil-dos mil seis. Esa senda era la determinada... la determinada en la negociación de las perspectivas financieras para el periodo anterior de programación, adoptadas tras un complejo proceso que culminó en el Consejo Europeo de Berlín en marzo de mil novecientos noventa y nueve, donde el Gobierno de España obtuvo para las regiones que abandonaron entonces el Objetivo Uno un tratamiento a todas luces más beneficioso que el ahora propuesto por los nuevos reglamentos en... y que ya he hecho referencia.

La propuesta del Reglamento del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Feder, al Fondo Social Europeo y el Fondo de Cohesión, establece en su Artículo 17.1.b un volumen de ayudas para el conjunto de las regiones *phasing in* en torno a 9.588 millones de euros, lo cual representaría recibir, aproximadamente, entre el 25 y el 35% de los Fondos que percibimos en el actual marco de apoyo comunitario. Debo, en todo caso, recalcar que dicho cálculo se refiere a la política de cohesión y no a la Política Agraria Común, cuya cuantía representa más del 50% de los fondos que venimos percibiendo de Europa.

Además, estamos todavía a la espera de que se elabore la lista definitiva de regiones que serán incluidas en el *phasing in*; con lo cual, podría darse el caso de que aumentara el número de las mismas sin que se eleve la cantidad a repartir, dejándonos en una situación todavía más perjudicial. Por ello, continuaremos, como hasta ahora, defendiendo que se incremente ese volumen de fondos si finalmente es mayor el número de regiones beneficiarias de los mismos.

Además, la evidente caída en la dotación de fondos a percibir, por primera vez cuantificada en las propuestas de los reglamentos del catorce de julio del dos mil cuatro, podría ser todavía mayor, pues no debemos olvidar que los cálculos se están realizando a partir de la propuesta inicial de la Comisión Europea, mucho más generosa que las pretensiones que tienen los contribuyentes netos, defendiendo -como saben Sus Señorías- el 1% del Producto Interior Bruto Comunitario como techo presupuestario de la Unión, y la propia Presidencia actual de Luxemburgo, que aboga por un 1,08%. Observarán Sus Señorías que tanto uno como otro porcentaje supondría un severo recorte con respecto a la propuesta de la Comisión del 1,24%.

Estamos, además, ante otra eventualidad que también afectaría a Castilla y León, y es que, según el tenor literal de la propuesta de los reglamentos, España va a ser el único país que, por el problema ficticio del efecto

estadístico, dejará de ser elegible para el nuevo Fondo de Cohesión.

En resumidas cuentas, con todas estas circunstancias, Castilla y León se enfrenta a tres posibles escenarios bien distintos: en primer lugar, podría suceder que la situación quedara finalmente de acuerdo con lo previsto por la Comisión Europea; lo cual supondría, en el mejor de los casos, una pérdida de entre el 65 y el 75% de lo que actualmente venimos percibiendo en el ámbito del marco comunitario de apoyo, o medidas de política de cohesión, donde -insisto- no está incluida la PAC.

Cuantificando en cifras, les indicaré que en el periodo dos mil-dos mil seis el marco comunitario de apoyo prevé unas ayudas de 4.900 millones de euros y unos 700.000.000 de euros del Fondo de Cohesión.

En el escenario mencionado para el periodo dos mil siete-dos mil trece, perderíamos en torno a una franja de 3.100 a 3.600 millones de euros en el marco comunitario de apoyo y, por supuesto, los 700.000.000 de euros en concepto de Fondo de Cohesión.

La PAC, de la que percibiremos unos 6.500 millones de euros en el periodo dos mil-dos mil seis, no debería verse alterada en el futuro marco presupuestario.

En segundo lugar, y sería esta la situación más complicada para Castilla y León, podríamos... podrían prosperar las propuestas de los países contribuyentes netos, en cuyo caso desaparecerían tanto el Objetivo Dos como el *phasing in*. Esto no es, Señorías, un escenario a descartar, y máxime si atendemos a los países que se sucederán en la Presidencia rotatoria de la Unión de... Unión... de Luxemburgo... perdón, de la Unión; por un lado Luxemburgo; a continuación, en el segundo semestre de este mismo año, el Reino Unido; posteriormente, en el siguiente semestre, Austria; no precisamente proclives a nuestros intereses.

La posibilidad de este peligroso escenario la ha venido denunciando el Gobierno Regional desde hace tiempo, y que no se trata de algo imposible lo demuestra la alerta efectuada en tal sentido el pasado día tres por la Comisaria de Política Regional Danuta Hübner.

Finalmente, una tercera posibilidad que sugerimos sería el agrupar a las regiones de *phasing in* y las de *phasing out* dentro del... del apartado de convergencia; lo cual, en el actual momento, teniendo en cuenta el volumen de población afectada, favorecería claramente a España.

Solo con una encendida e infatigable defensa de esta tercera posibilidad podremos evitar el peligro de que el eventual caso de enfrentarnos al segundo de los escena-

rios que acabo de describirles, nos quedemos sin ningún tipo de ayudas de la Unión.

Dicha circunstancia podría producirse debido a que las perspectivas financieras definen técnicamente a las regiones del efecto natural no como regiones que salen del Objetivo Uno, sino regiones que entran en el Objetivo Dos. Por ello, nos sitúan en la rúbrica "competitividad regional y empleo" y fuera de la rúbrica "convergencia"; lo que supone un tratamiento muy diferente al otorgado a las regiones que en el anterior marco presupuestario se hallaban en la situación en la que se encuentra ahora Castilla y León. Se nos aplicaría, en consecuencia, el régimen de las Regiones Objetivo Dos, y no el de las Objetivo Uno.

La situación de partida que se nos presenta como Región Objetivo Dos, y que supone ya de por sí, y con independencia del volumen de fondos que se perciban y de las finalidades que podamos otorgar a los mismos, que la tasa de cofinanciación en los proyectos financiados con los fondos europeos sería de 50-50%. Por otro lado, también nos veríamos muy seriamente perjudicados en el régimen de ayudas de Estado.

Por tales razones, Señorías, debemos de reclamar con fuerza la incorporación al objetivo de convergencia, tal y como ya hacíamos hace un año con el resto de las regiones de efecto natural en aquella declaración conjunta.

La incorporación al objetivo convergencia nos permitiría beneficiarnos de las tasas de cofinanciación que están disfrutando las actuales regiones *phasing out* como Cantabria, del 25 y 75%, y disfrutar de una reducción gradual y no repentina de las ayudas de Estado, con la finalidad regional para incentivar la inversión.

Con esa demanda reclamamos un tratamiento idéntico para dos situaciones idénticas. No pedimos trato de favor alguno, ni nada que no se esté realizando en el actual marco presupuestario; pedimos, simplemente, igualdad con los iguales.

A esa simple petición ha dedicado la Junta de Castilla y León desmedidos esfuerzos, no solo con la estrategia con el resto de regiones y con la actividad dentro del Comité de las Regiones que con tanta profusión les he detallado, sino, también, interviniendo en cuantos foros comunitarios participa nuestra Región y celebrando sucesivas reuniones con la REPER y con el Gobierno Español, defendiendo nuestros argumentos y recabando de todos ellos la defensa de ese simple tratamiento similar para situaciones similares.

Es preciso medir cada movimiento actuando con prudencia, precaución y responsabilidad, sin que ello

suponga quedarse quietos mientras los contribuyentes netos se están movilizando activamente para obtener unos resultados que beneficien de forma notable a sus aspiraciones. Ahí está, sin ir más lejos, la clarísima posición fijada por el Gobierno del Reino Unido, defendiendo que solo los nuevos miembros de la Unión reciban dinero, proponiendo, así, el máximo recorte posible del presupuesto de la Unión y excluyendo a España por completo, a partir del año dos mil siete, del reparto de futuros fondos de cohesión sin suavidad ni periodos transitorios que valgan.

Y coincidirán conmigo, Señorías, en que una cosa es partir de la situación propuesta por la Comisión Europea, que aunque exige recortar el volumen de ayudas de los actuales beneficiarios de los fondos estructurales en modo alguno lo excluye del reparto, y otra cosa es convertirnos en contribuyentes netos, como directamente pretende el Gobierno británico.

Por parte del Gobierno Regional, además de todas las actuaciones que he venido desmenuzando en esta comparecencia, y a fin de trasladar de primera mano a los mandatarios comunitarios la realidad, las necesidades y las pretensiones de Castilla y León, nos hemos dirigido ya a la Comisaria Hübner y al Presidente de la Comisión, señor Barroso, con quienes el Presidente de la Comunidad ha solicitado formalmente reunirse.

No obstante, el Presidente Herrera, junto con su homólogo de la Comunidad Valenciana, don Francisco Camps, mantuvo ya un encuentro reciente en Bruselas con la Comisaria Hübner, en demanda de una dura negociación para que se mantenga ese periodo transitorio para las Comunidades que pasamos del Objetivo Uno al Dos.

La decisión final deberá adoptarse por unanimidad de los Estados, por lo cual España podría, sin ningún problema, bloquear un... un posicionamiento que resultara negativo para nuestro país.

Pero previamente, no obstante, el Gobierno debería desplegar una ofensiva diplomática sin cuartel cuando, a todas luces, la propuesta de reglamentos presentada por la Comisión el mes de julio es realmente preocupante para los intereses españoles. Y es evidente que España tiene que contribuir, al igual que el resto de los miembros de la Unión, a financiar el coste de la ampliación -estimado en algo más de 200.000 millones de euros-, pero lo que parece excesivo es que España contribuya con casi un 20% de ese coste, mientras su Producto Interior Bruto no alcanza el 8%, como ya he destacado en ocasiones y han destacado prestigiosos economistas.

Coincidirán conmigo, Señorías, en que los costes de la ampliación no pueden recaer mayoritariamente en nuestro país, que, de reducirse las ayudas comunitarias

en la forma ahora prevista, pagaría más que los contribuyentes netos: el doble que Francia e Italia, el triple que Alemania y Holanda, y cinco veces más que el Reino Unido; y eso, Señorías, resulta absolutamente injusto.

Es por ello preciso que actuemos con fuerza y con decisión, toda aquella que exigen los actuales momentos, cuando nos jugamos la percepción de unas ayudas que han sido absolutamente claves para financiar la inversión pública regional y española de los últimos años, y va a seguir siendo fundamental en los presupuestos de las Administraciones Autonómicas como la de Castilla y León.

El Gobierno debe... español debe sentirse respaldado en estas... en esta tarea por el conjunto de las fuerzas parlamentarias presentes en las Cortes de Castilla y León y por el Gobierno de Castilla y León. Y por ello preciso ese consenso que invocamos el otro día en esta Cámara.

El propio Presidente de la Junta de Castilla y León proponía hace escasas fechas una fórmula de consenso y colaboración con los Grupos Parlamentarios en materia de financiación. El consenso permite multiplicar esfuerzos presentándonos con una voz y una posición única ante las instancias comunitarias y ante el Gobierno de nuestro país, con el que es precisa una relación más estrecha y más diaria.

Y en la búsqueda de dicho consenso, quisiera a continuación, Señorías, exponer las bases para llegar a dicho fin. Tan solo pretendemos que Castilla y León disponga de las mismas oportunidades que se ofrecieron -como decía hoy y como estoy diciendo reiteradamente- en el año dos mil a las regiones que abandonaron el Objetivo Uno por méritos propios. A continuación, les paso a detallar lo que sería una sola opción óptima para todos y solidaria a los... a ustedes de los diferentes Grupos Parlamentarios para si comparten o no dicha solución, que después indicarán en sus intervenciones.

En primer lugar, disponer de una financiación que suponga un mínimo del 50% de la que estamos recibiendo en la actualidad, o bien, si prefieren Sus Señorías, un porcentaje lo mayor posible de la financiación que las Comunidades Autónomas reciben... que la Comunidad Autónoma recibe en la actualidad mediante la aplicación de un período transitorio similar al utilizado con anterioridad ante la salida de regiones del Objetivo Uno.

En segundo lugar, recibir esa financiación encuadrada en el objetivo "convergencia" y no "competitividad"; lo cual permitiría disfrutar de mejores tasas de cofinanciación, del 25 y 75%, frente a las más limitadas del objetivo competitividad, 50-50%, así como una mayor

flexibilidad en la aplicación de los fondos, al menos, Señorías, en las zonas más... o menos desarrolladas de nuestra Comunidad Autónoma.

En tercer lugar, debe exigirse también para Castilla y León, en materia de ayudas de Estado, un trato similar al de aquellas regiones que se encontraban en nuestra situación en el año dos mil, porque no es razonable pasar de manera automática de techos de intensidad de ayudas a la inversión directa del 40%, en términos netos, al 15%, en términos brutos, como se pretende hoy. Debe por ello asegurarse un período de adaptación gradual que parta de los topes de intensidad máximos previstos para las regiones menos desarrolladas y que permita absorber gradualmente esa bajada en la intensidad de las ayudas; de lo contrario, se corre el riesgo de deslocalización en beneficio de otras regiones.

Señorías, no es una empresa imposible; muchas de dichas reivindicaciones han sido ya asumidas y hechas suyas por el conjunto de las regiones europeas en el seno del Comité de las Regiones.

También creemos preciso contar con mayor protagonismo regional en la gestión de los fondos estructurales, que debería descentralizarse dejando autonomía total a la Comunidad Autónoma, mejor conocedora de su problemática específica. En consecuencia, con las últimas competencias transferidas, y con el catálogo de actuaciones subvencionables previstas en las propuestas del reglamento, Castilla y León debería programar y ejecutar la gran mayoría de los recursos que se perciben.

También será indispensable la labor de todos los Grupos para conseguir una segunda aspiración de esta Comunidad, que las Administraciones articulen los instrumentos de compensación interterritorial que sean necesarias ante la virtual pérdida de fondos europeos.

Esto fue ya propuesto, Señorías, por el propio Presidente de la Comunidad Autónoma, y hablado con el propio Presidente del Gobierno de España en la reunión que mantuvieron hace ya tiempo, y que, en definitiva, instaba que se destinara a financiar actualmente... Que iría... es un fondo destinado a financiar actuaciones en aquellas partes de la Comunidad Autónoma cuya situación de convergencia esté por debajo del 75% hoy.

Justamente para evitar tal contingencia, entendemos que la Administración del Estado y el resto de Administraciones deben asumir la diferencia entre lo que finalmente se perciba en concepto de política estructural y lo que realmente nos hubiera correspondido de mantenerse las reglas marcadas para el período dos mil-dos mil seis, sin menoscabo, por supuesto, de las transferencias del Estado que nos corresponderían en dicho escenario.

Es decir, que si la Unión deja de actuar como reequilibradora de disparidades entre las regiones, el Estado también recoja su testigo y aplique mecanismos financieros correctores y niveladores que tengan en cuenta las diferencias... deficiencias estructurales que aún presenta una Comunidad como la nuestra, de gran extensión territorial, baja densidad de población, elevada dispersión geográfica y numerosas zonas de montaña.

Lo único que pretendemos es defender con firmeza, contundencia y energía nuestros intereses frente a instituciones comunitarias; y, si no fuera posible lograr un tratamiento como el que gozan actualmente quienes se vieron anteriormente en nuestra situación, que se desarrollen políticas de compensación en los términos expresados. Porque es... esto es indispensable, Señorías, en los momentos que afrontamos, poner en marcha las bases de una verdadera política territorial de ámbito nacional, que no solo debería articularse en cuanto afecta a Castilla y León a través de un fondo de compensación interterritorial, sino también propiciando acuerdos de Estado que garanticen, por ejemplo, una política en materia de infraestructuras tan necesarias para el desarrollo de nuestra extensa región, de tal forma que su materialización no quede a vaivén de los sucesivos cambios de los partidos políticos.

Se debe de desarrollar una estrategia de... para localización de empresas en aquellas Comunidades Autónomas afectadas por las pérdidas de fondos. Debemos de reclamar, en función de la necesaria solidaridad interterritorial, una especial atención a las Comunidades Autónomas de interior que suman ya todas menos población que una Comunidad uniprovincial como la de Madrid. Ello exige que el Gobierno reflexione y actúe para aliviar esas disparidades poblacionales. Creemos conveniente, por ello, propiciar el desarrollo de las regiones como la nuestra favoreciendo la localización de empresas en su territorio.

Señorías, quisiera, por último, hacer mención a la necesidad de que el Plan de Desarrollo Regional vaya acorde con la política también nacional. En tal sentido entendemos preciso conocer la programación de los distintos Ministerios, tanto en relación con Europa como con la política territorial a seguir.

Y voy concluyendo, Señorías. Yo he intentado detallarles a lo largo de esta intervención el estado de la situación a lo que nos enfrentamos. Creo que todos los que estamos en esta sala, con independencia de nuestra responsabilidad política, queremos lo mejor para nuestra Región, y por ello es bueno que sintamos la necesidad de aunar esfuerzos para que nuestra Región no resulte perjudicada. Y ello será solo posible, bien con un favorable resultado de las negociaciones en Bruselas o, en su defecto, poniendo aquí en marcha medidas como las que yo he apuntado.

Todos somos conscientes de la trascendencia para Castilla y León del resultado de la negociación del futuro marco presupuestario de la Unión. Les ruego por ello que disculpen la extensión de esta comparecencia; pero a la vez les pido que comprendan la necesidad de la misma para contribuir, en alguna medida, a ampliar información que Sus Señorías ya tenían sobre el particular, y para apelar expresamente a una posición común de todos los Grupos Parlamentarios en unas fechas como las actuales en la que tanto está en juego.

Si me lo permiten, Señorías, les propongo que elaboremos un documento para remitir al Gobierno Central y a las diferentes instancias comunitarias, avalado con la firma de todos los Grupos Parlamentarios de las Cortes de Castilla y León, plasmando por escrito la necesidad de poner medios y articular medidas, como las que aquí he ido desgranando hoy, ante las incertidumbres que se nos presentan en el más inmediato futuro.

Deseamos y creemos necesario el ofrecimiento para realizarlo tanto por el Presidente, por nuestro Presidente, de acompañarnos a las próximas citas que tengan lugar, tanto a nivel nacional como comunitario, asistiendo –si así lo desean– a las reuniones ante el Gobierno de España, en el Ministerio de Economía y Hacienda, a las entrevistas que se celebren con las autoridades de la Unión Europea, a los distintos encuentros con otras regiones *phasing in* y a cuantas actividades podamos ir organizando en esta línea de actuaciones.

Es preciso, además, con independencia de cuál sea el escenario que finalmente... en el que finalmente desembocan las negociaciones en Europa, comencemos a diseñar una estrategia de futuro con las líneas de acción prioritarias para nuestra Comunidad Autónoma, con el objeto de anticiparnos al futuro y no dilatar hasta el último momento el diseño de nuestra política económica para el futuro marco comunitario.

Creo que sería adecuado en esta línea de consenso el que se informe en esta Comisión de las líneas y trabajos que con tal finalidad se vayan realizando. Castilla y León precisa, en efecto, del esfuerzo, la dedicación y la contribución de todos los partidos políticos con representación en estas Cortes, en defensa de lo que a todos nos une, que no es otra cosa que el interés por esta tierra en la que desenvolvemos nuestra vida y que estoy seguro que todos deseamos ceder a nuestros hijos en mejores condiciones que la encontramos.

Les agradezco por ello a todos el esfuerzo que –no me cabe duda– van a realizar en esta tarea que se nos presenta y que es prueba de la altura de miras de la que todos los Grupos Políticos con representación en estas Cortes tenemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión por un espacio de tiempo de diez minutos.

[Se suspende la sesión a la once horas quince minutos, reanudándose a las once horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Se reanuda la sesión. Por el Grupo Mixto, tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días. Gracias al Consejero también por la explicación y la exposición de la situación, cuya definición puede ser o debe de ser preocupante, en la que se encuentra ahora mismo, pues la Unión Europea... a la hora de decidir y determinar el... el reparto de los fondos europeos con la incorporación de nuevos países, sumado eso a la otra dificultad que se plantea en esta Comunidad Autónoma y es la pérdida del Objetivo Uno, el dejar de ser Objetivo Uno por ese efecto natural de haber superado el 75% del Producto Interior Bruto medio europeo.

De los datos que nos ha dado, la verdad es que hay que estar preocupados y, por tanto, con muchas ganas de ponerse manos a la obra y de ponerse a trabajar.

Hace unos días, los Portavoces Parlamentarios nos reunimos con el Presidente de la Junta de Castilla y León para hablar entre otros temas de este. El Presidente de la Junta de Castilla y León nos pidió en algunas materias, todas ellas relacionadas con la financiación, con el dinero, por tanto, en materias que no responde mucho a colores políticos, ¿no? Hablar de dinero y de captar fondos y de intentar traer cuanto más dinero mejor, me da la impresión de que no es propio de un partido ni de otro partido, sino que es del interés común de todos los ciudadanos. El Presidente Herrera nos pidió consenso y apoyo y unidad, y unanimidad en la financiación general del Estado, en el nuevo modelo de financiación, en la financiación sanitaria fundamentalmente, y en el tema de la búsqueda de una financiación europea que –como dijo usted, Consejero– no castigue a quienes han hecho los deberes y, por tanto, han convergido con Europea porque han hecho los deberes, sino que premie a esos que han hecho los deberes a través del período transitorio al que usted se ha referido.

Y a esa propuesta que nos hacía el Presidente de la Junta, todos los Portavoces –pero yo, en particular, hablo por mí y por mi Partido Político– le hemos dicho que sí, que cuente con el apoyo, que cuente con el consenso, que nos parece muy importante que, si nos vamos a enfrentar, o a debatir o a discutir cuestiones tan importantes con enemigos también tan importantes... no digo enemigos, digo adversarios tan importantes, países que tienen otros criterios, que, desde luego, sí, además, no lo hacemos unidos, mal vamos ¿no?

Por tanto, yo creo que el espíritu de esa reunión, las conclusiones de esa reunión es que también en esta

materia europea va a haber consenso y vamos a ir unidos a Europa a pedir... yo creo que justicia, ni más ni menos; lo que usted ha planteado, los objetivos que usted se ha planteado en esta Comisión son objetivos de justicia para quien ha hecho los deberes y, por tanto, hay que premiarle y no hay que... y no hay que castigarle.

De manera que cuente usted con... con nuestro apoyo -le traslado lo mismo que le dijimos al Presidente de la Junta de Castilla y León-, cuente usted con nuestro apoyo en los objetivos que tienen ustedes y que compartimos.

La verdad es que es difícil... es difícil decir que nos conformamos con una financiación inferior al 50% de la que teníamos hasta... hasta el momento, cuando éramos Objetivo Uno; es decir, es que las cifras... las cifras son muy objetivas, son muy frías y no tienen ideología política, ¿no?, y el dinero no tiene ideología política.

Nos planteaba usted fundamentalmente... -lo digo no para reiterar su intervención, porque no se trata de eso- nos planteaba usted tres... tres objetivos, que, desde luego, nos parecen absolutamente sensatos y razonables: que la financiación mínima no baje del 50% con respecto a la que venimos percibiendo ahora como Objetivo Uno; que, además, dentro de esa financiación, no nos incorporen al objetivo "competitividad", sino al objetivo "convergencia", por los motivos que ya se han explicado, entre otras un mayor porcentaje de financiación en los fondos europeos (del 75/25, y no del 50%); y... y la flexibilidad, ¿no?, a la hora de... de poder destinar esos fondos a los fines que se pretendan. Es absolutamente sensato y razonable. Yo creo que no hay nadie que pueda discutir eso; yo creo que no hay nadie que pueda decir en esta Comunidad: "No, preferimos estar en el objetivo competitividad". No, no es razonable.

Y decía usted otra cosa no menos importante: en esta Comunidad Autónoma con dificultades, especialmente en muchos territorios, para desarrollarse industrialmente, económicamente, para captar inversiones que atraigan empresas que, a su vez, generen empleo, bueno, en esta Comunidad Autónoma, desde luego, las ayudas de Estado son imprescindibles y son básicas, y el mantener las ayudas de Estado en el mayor porcentaje posible sin que se reduzcan -como parece que se quiere hacer al 15%-, pues nos parece absolutamente sensato. Esos objetivos, desde luego, son -insisto- tan sensatos que nadie puede oponerse a ellos.

Pedía usted también, o pedirá usted, o plantea como objetivo el que la Comunidad Autónoma tenga un mayor protagonismo en el reparto de los fondos estructurales. Mire, yo ahí le digo que me parece bien, siempre y cuando la Comunidad Autónoma garantice una justicia distributiva con respecto a esos fondos estructurales. La asignatura pendiente, lo único que yo debo, y puedo y quiero reprochar al Ejecutivo Autono-

mico en esta Comunidad Autónoma desde el año dos mil hasta el año dos mil seis es que no utilizó... ni al Autonómico, ni al Gobierno Nacional, no utilizó criterios de redistribución de la riqueza, no utilizó criterios de solidaridad en esta Comunidad Autónoma. Por tanto, por tanto, la situación de unos territorios se ha... ha mejorado en perjuicio de otros territorios dentro de la propia Comunidad Autónoma. Yo creo que esas diferencias que hay en cuanto al nivel de desarrollo, al Producto Interior Bruto, esas diferencias que se dan en esta Comunidad Autónoma no se dan en ninguna otra Comunidad Autónoma.

Fíjese, estamos hablando de que hay provincias en esta Comunidad Autónoma que están en el umbral del 75% del Producto Interior Bruto medio europeo, como es el caso de León. En León estamos ahí, entre el 75, el 76, pero en el umbral de ese 75%. Salamanca le pasa prácticamente lo mismo, anda en torno al 77%. Pero hay provincias como Zamora que está en el 69, no llega ni al 70%. Y esto contrasta, sin lugar a dudas, con otras provincias que están por encima del 90%, como puede ser, pues, el caso de Valladolid -como nota más destacada- o como puede ser el caso de... de Burgos.

Bueno, pues, evidentemente, usted dice: "Los fondos europeos, queremos más protagonismo de la Comunidad Autónoma para distribuirlos". Y yo le digo: yo eso lo voy a apoyar, pero voy a exigir también que ustedes garanticen que va a haber solidaridad en ese reparto de los fondos que puedan llegar de la Unión Europea, y que, por tanto, esos fondos ahora mismo vayan para aquellos lugares que están en el umbral del 75%, por debajo del 75% del Producto Interior Bruto.

Y apoyo, desde luego, también, sin ningún género de dudas, y lo dije en el Debate del Estado de la Comunidad, cuando el Presidente Herrera planteó esa posibilidad de que el Gobierno de España crease un fondo -está sin bautizar ese fondo, pero un fondo sin... vamos a llamarlo un "fondo de solidaridad"- para que se distribuya por parte de las Comunidades Autónomas entre aquellos territorios, dentro de cada Comunidad Autónoma, que no estén en ese 75% o que no hayan superado ese 75%. Claro que lo apoyamos, sin lugar... sin lugar a dudas.

En definitiva, señor Consejero -y no me quiero extender mucho más, porque es una de esas comparecencias donde la discrepancia política no existe, con algún matiz, pero no existe-, en definitiva, estamos de acuerdo con los objetivos que usted nos ha planteado; estamos de acuerdo con las reivindicaciones que nos ha planteado; estamos de acuerdo con que hay mucho que trabajar en los órganos de la Unión Europea; estamos de acuerdo en que, sin perjuicio de que es el Gobierno de la Nación el que tiene que defender también a las Comunidades Autónomas en la distribución de... de los fondos euro-

peos, también la Comunidad Autónoma tiene que tener relación directa con las instituciones europeas. Eso no es puentear al Estado, eso es trasladar las inquietudes, en este momento, fundamentalmente de Castilla y León y de la Comunidad Valenciana, que son las que pueden tener más problemas y las que se pueden ver más perjudicadas o más beneficiadas, en función de cómo vaya la negociación, y que haya una interlocución directa con las instituciones europeas. Y por eso -también se lo dije al Presidente de la Junta- me parece muy oportuno que se planteen reuniones con el propio Presidente de la Comisión, directamente, o con la Comisaria para Asuntos Regionales de la Unión Europea. También me parece un acierto ese tema.

El calendario de trabajo en el que ustedes están trabajando también nos parece... también nos parece bien. No hay tiempo que perder. La posición tiene que ir muy... muy clara.

Y, en ese sentido, no... no quiero extenderme mucho más. Quizá en una segunda intervención haya motivo para... haya motivo para más, pero yo creo que en esta primera intervención, que sepa eso, que tiene nuestro apoyo, nuestra ayuda, y que ese consenso que pedía el Presidente de la Junta de Castilla y León en esta materia, pues, delo usted por hecho para pedir y para reivindicar. Eso sí, y sin perjuicio de que luego seamos -como somos- críticos, si esos fondos europeos no se distribuyen de forma solidaria entre todas las provincias y entre todos los territorios de esta Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Yo me había preparado una intervención bastante extensa, en el sentido de buscar un poco el contexto... el contexto global -que es muy complejo- en el que estamos debatiendo estos asuntos en esta... en esta Cámara.

Voy a tratar de abreviar, pero, fundamentalmente, vaya por delante que nuestro Grupo Parlamentario considera de interés vital para nuestra tierra las políticas de cohesión europeas y el desarrollo de instrumentos de sus programas; y que, prácticamente, desde el inicio de la Legislatura, en octubre del dos mil tres, ya habíamos planteado que se comenzase a trabajar en dos direcciones: la evaluación de las líneas, sobre todo aquellas líneas que no... que presentaban deficiencias en su cumplimiento -el Plan de Desarrollo Regional-, y una planificación estratégica con los escenarios... con los escenarios que se preveían; escenarios que iban, por una parte, convergencia, por otra parte, competitividad.

Por ello, nos congratulamos, efectivamente, que se abran espacios comunes de debate, espacios de consenso y que se trabaje ahora, pues, con la celeridad que exige la situación.

Yo plantearía esta agenda de comunidad, ¿eh?, de comunidad en el tema de fondos europeos -sabemos que hay otros temas de agenda de comunidad tanto o más importantes, como es la reforma del Estatuto, la política de población, el Pacto Local, la financiación-, la plantearía desde tres puntos de vista:

En primer lugar, un pequeño análisis de las propuestas sobre las nuevas perspectivas financieras, las prioridades comunitarias y las políticas de cohesión económica, social y territorial; que -vuelvo a repetir- son pieza clave para el equilibrio, la cooperación, la solidaridad entre... no solo entre las regiones, entre los países de la Unión Europea, sino dentro de la propia Comunidad, para un equilibrio armonioso y equilibrado.

En segundo lugar, conviene analizar la posición del Gobierno de España en la negociación del paquete. Solbes habla de un paquete completo; es decir, de perspectivas financieras, reglamentos de aplicación de los fondos, decisión de recursos propios -que ahora hablaremos de ello- y directrices comunitarias sobre los incentivos a la inversión privada de naturaleza regional.

Y, finalmente, por último, pues quiero exponer la posición del Grupo Socialista en lo más importante: la posición de Castilla y León, partiendo, evidentemente, de esos debates y tratando de reforzar, fundamentalmente, la iniciativa conjunta de las fuerzas políticas y la Junta de Castilla y León para conseguir los escenarios favorables y las perspectivas más halagüeñas para el progreso de esta Comunidad.

En el tema de recursos propios, pues miren ustedes, claro, España corre el peligro de pasar de país receptor a país contribuyente. Pero ya, a raíz de la reforma del sistema de recursos propios del Consejo de Berlín, pues, realmente... y también de los progresos en la convergencia nominal de España, pues han ido -digamos- acortando las diferencias entre lo que se recibe y lo que se contribuye, aunque el periodo máximo... quizás, el año que más fondos se recibieron fue en el año dos mil tres. Pero parece ser que el balance entre el dos mil dos y el dos mil seis, pues, puede implicar que, respecto a lo que se podía haber percibido con el otro sistema, pueden variar unos 3.000 euros. Pero, aun así, seguiremos siendo receptores netos hasta el dos mil trece; pero, evidentemente, disminuyendo.

También en ese... en ese Consejo de Berlín se... se dio vía libre al cheque británico, al cheque británico, que -como ustedes saben- se calculan las diferencias entre la base del IVA de Gran Bretaña, la base del IVA

conjunto de la Comunidad, y que, evidentemente, pues ahí abrió una vía –digamos– preocupante para el sistema de recursos propios de la Comunidad.

Y también en ese Congreso de Berlín –es verdad– hubo un efecto positivo, hubo esa decisión –que usted comentaba antes– de que las regiones que salían de... entonces de Objetivo Uno, pues, tuviesen la convergencia de continuación, ¿eh?, como el caso de Cantabria, que en estos momentos es –digamos– el objetivo que nosotros pretendemos; con una particularidad, que, evidentemente, entonces no había regiones que salieran por efecto estadístico, ¿eh? Claro, esto –digamos–, pues, complica las cosas.

Y en el tema de los recursos propios parece ser que se está barajando, pues, e incluso armonizar la contribución de los países mediante –digamos– un coeficiente según la prosperidad relativa de cada Estado, no solo con el PIB, sino con una serie de tablas y de estimaciones. Esto, quizás, permitiese a España, pues, una corrección... una corrección –digamos– sobre las posibles cantidades que le toque contribuir.

También hay otra cuestión: corren por ahí noticias de que es posible que el Gobierno español, conforme transcurran estas negociaciones, pues es posible que se acoja –digamos– no solo a... a bloquear las perspectivas financieras o las propuestas de financiación y los reglamentos de los fondos, sino que la compensación pueda venir por dos... por dos vías: una vía sería vía multiplicar –digamos– compensaciones vía objetivo de Lisboa, competitividad, que también el objetivo es cohesión, lo que pasa es que toca más a la parte competitividad, y algo similar... algo similar a lo del cheque británico. Pero, bueno, esas son hipótesis que están ahí.

De momento, pues, si saliesen adelante los países ricos de reducir –digamos– el presupuesto comunitario del 1,24 al 1 –como usted mismo ha dicho–, pues la factura de España sería un 50% más elevada. Son los cálculos, ¿eh?

Y, claro, la posición de los países contribuyentes, pues, es preocupante en estos momentos, porque, claro, la situación ha cambiado, la situación de Europa. Hay una ampliación, los costes de la ampliación son muy importantes por la situación en la que se han incorporado los diez países... los diez países –digamos– nuevos, que se incorporaron en mayo, y también porque hay países –como España– que continúan todavía con una serie de deficiencias estructurales y de competitividad. Ahí está el Plan, por ejemplo, de Dinamización y Competitividad de la Economía Española del Gobierno con... digo, con necesidades en esos aspectos importantes.

Da la impresión de que en algunos países, en estos seis países contribuyentes, hizo efecto... no sé si se

acuerdan ustedes el famoso informe Sapir, ¿eh? Fue aquel debate entre Miguel Barnier y Sapir acerca de la renacionalización o no de las políticas de solidaridad. Sigo adelante.

Evidentemente, las cantidades que se barajan para convergencia es un 41%, trescientos treinta y tantos millones; el total sobre Fondos de Cohesión sería el 78, pero sube sobre la vez anterior; pero también es verdad que hay muchas más regiones en Objetivo Uno, más las regiones del efecto natural. Y, claro, la cifra de competitividad es totalmente insuficiente, sobre todo la que se atribuye a las regiones... perdón, no de efecto natural, a las regiones que salen por efecto natural o por convergencia natural. Esa cifra, pues, realmente sería preocupante y nos haría perder bastantes fondos.

Y, entonces, en este sentido, respaldamos, ahí totalmente, la posición de la Junta de Castilla y León en tres asuntos: 1,24 mínimo de presupuesto –serían novecientos noventa y tantos mil millones– para políticas comunitarias; 0,41 –336.300 millones, me parece que son– para políticas de cohesión; y buscar la fórmula, si... vía destacar la Estrategia de Lisboa, etcétera, etcétera, de que se... digamos, las políticas de competitividad también tengan un reflejo, no en ese reparto de los fondos... Porque, claro, luego hay que ver la aplicación de los fondos en cada objetivo, y ese es el problema, como antes se planteaba aquí, que no será 50-50; hay un 60-40, un 70-30, etcétera, etcétera, en la aplicación de los fondos. Entonces, nosotros entendemos que eso es fundamental.

Y, efectivamente, hay en el informe de cohesión... antes... es curioso, porque en la Declaración de Leipzig se hablaba simplemente de solidaridad y de un estatus especial para las regiones que salieran de Objetivo Uno, la Declaración de Leipzig; no se hablaba... que es cuando se introdujo, además, el tema no solo de la cohesión económica y social, sino de la cohesión territorial. Bueno, pues ahí se hablaba de que las regiones que saliesen de Objetivo Uno tenían un trato especial.

Pero luego, claro, en las perspectivas financieras ya aparece *phasing in* para regiones como Castilla y León, efecto natural: entrada a Objetivo Dos, que nos... que es menos favorable que las de efecto estadístico.

Entonces, en este ambiente, en este ambiente, pues Pedro Solbes ha hablado de que, efectivamente, los fondos para las regiones de *phasing out* y de *phasing in* tienen... son objeto de una generosidad mejorable, una generosidad mejorable entendido en el sentido de que... lo que estamos diciendo, que el reparto interno de los fondos, de cada fondo, en cada uno de estos objetivos no es... no es el mismo; no es el mismo y, sobre todo, perjudica a las regiones como la nuestra que están en objetivo de entrada a... –digamos– a Objetivo Dos; o a lo

que era Objetivo Dos, que el Objetivo Dos ahora tiene muy poco que ver con el Objetivo Dos anterior, que ese es otro... otro tema; es, quizás, lo que más ha cambiado. Por ejemplo, Feder Convergencia, pues el Feder Convergencia, reforzar las infraestructuras y ayudas a las pymes, eso, en Objetivo Uno. Sin embargo, en Competitividad es innovación y economía del conocimiento, prevención de riesgos, servicios de transporte y telecomunicaciones. Y el Feder en Cooperación, pues, también varía.

Entonces, esto es un tema que tenemos que tener en cuenta, igual que pasa con el Fondo Social Europeo: no es lo mismo... -paso rápidamente, y no lo voy a relatar- no es lo mismo el Fondo Social... la aplicación del Fondo Social Europeo en Convergencia que en Competitividad. Y esto, efectivamente, es un tema que llama bastante la atención. Por tanto, ahí hay que estar muy atentos.

Paso al segundo capítulo de mi intervención, que era la política del Gobierno, o -digamos- los movimientos del Gobierno, las actuaciones del Gobierno.

Bueno, pues los intereses de España están muy claros: España siempre ha apostado por una Europa fuerte, capaz y eficaz, que pueda hacer oír su voz en todos los ámbitos. Y esta Europa fuerte -estoy leyendo un artículo de política exterior- tiene mucho que ver con que nuestros socios europeos -digamos- entiendan que hay una prioridad, y la prioridad es la cohesión, la cohesión.

Hay un viraje en la política exterior -todos sabemos- desde que el Gobierno Zapatero -digamos- toma las riendas del país, y el mismo veintiocho de abril ya Zapatero se entrevista con Schröder y hablan de estos asuntos que estamos hablando, y hay una cumbre en Moncloa muy importante el trece de septiembre; en el referéndum europeo se recomponen las posiciones en política exterior respecto a Europa entre los partidos mayoritarios, y eso es importante, porque no se podía mantener ahí una fractura en política exterior; y también hay -digamos- una apertura a la participación de las Autonomías españolas en la estrategia y en la acción europea.

Bueno, pues, ¿qué posiciones... qué posiciones ha venido defendiendo el Gobierno español? Pues en el III Foro sobre la Cohesión, de Bruselas, el diez y once -usted estuvo allí-, ya Miguel Ángel Fernández Ordóñez, Secretario de Estado de Hacienda, dijo: "Defensa de la cohesión; estrechamente ligada a la política de crecimiento económico, pero desde el punto de vista de la convergencia económica y social". Habla de consolidar los avances de los quince y de las regiones de los quince. Dice: "Sería un error cualquier opción consistente en no perseverar en el camino andado". Dice: "El reto de mantener la acción política de cohesión en otros

territorios distintos a regiones con nivel... con menor nivel de desarrollo es fundamental". Es decir, que hay otros territorios, que no son las Regiones Objetivo Uno, donde hay que mantener el reto de la política... Y que esa acción de mantener las políticas de cohesión -está hablando- en regiones como esta nuestra -no lo dice así-, en regiones como esta nuestra, no puede ser residual. Y reclamaba sensibilidad para... sobre todo en las regiones que, por razones de una evolución favorable -no de efecto estadístico; también las de efecto estadístico-, en los últimos años, o por motivo de efecto estadístico, derivan de la ampliación... derivada de la ampliación, podrían verse reducidos... o verse conminadas a una reducción drástica de fondos. Y, finalmente, pues lamenta el que se... -digamos- la idea de que España se quede sin el Fondo de Cohesión.

El Gobierno Español intentó, en la "Declaración de Varsovia", este diciembre de dos mil cuatro, con diez países recién incorporados más España, Grecia y Portugal... pero después ahí parece que hay tesis divergentes entre los países que firmaron esa declaración. Y en el último Consejo Europeo -ahora viene el de primavera-, logró introducir que el marco financiero debiera proporcionar los medios necesarios para hacer frente, de manera eficaz y equitativa, los retos futuros. Sabemos que las palabras "eficaz", "equitativa", "proporcionalidad" y "gradualidad" son fundamentales.

Lo mismo dijo Pedro Solbes en dos Interpelaciones: una Interpelación del señor Arias Cañete, el veinticuatro de noviembre del dos mil cuatro, en el Congreso de los Diputados; y una Interpelación el nueve de febrero, del /Be Ne Ga/, del /Be Ne Ga/, donde expuso las dificultades, y, sobre todo, afirmó una cuestión que es esencial: "El Gobierno Español plantea la negociación -lo comentaba yo antes con la prensa- como un paquete completo. No habrá acuerdo -dijo Pedro Solbes- sobre los límites de gasto y la estructura del presupuesto de la Unión si no lo hay sobre recursos propios". Dice: "En esta posición se ha manifestado ya en foros comunitarios; de ella tienen conocimiento las Comunidades Autónomas, con las que se mantienen reuniones para informarles".

Pasa a exponer una serie de posiciones -que ya lo hemos comentado-: el saldo decreciente, la gradualidad, la transitoriedad, la equidad y, sobre todo, la proporcionalidad en el esfuerzo, posiciones que coinciden concretamente también con la posición del Partido Popular en el mitin que dio... o en el acto que tuvieron en Bruselas durante la campaña del referéndum. Y esta posición del Gobierno Español, pues, se concretiza después -y no quiero, tampoco, particularizar- en un periodo transitorio para el Fondo de Cohesión, en fondos suficientes para el de efecto estadístico, un *phasing in* para el del efecto natural, que, lógicamente, pues tendría que estar, o debería estar en... en una situación que no... vamos, no fuese inferior al 40/50% de fondos, ¿no?, de los que se reciben.

Y, después, también hay una categoría interesante... por eso digo que está muy bien lo de convergencia, pero tenemos que estar mirando con el otro ojo a la competitividad. Hay una cuestión interesante, que dice: "España defiende el mantenimiento de la categoría de competitividad regional y empleo". ¿Por qué? Claro, él ahí hace un... -digamos- una especie de argumento en favor de Regiones Objetivo Dos, de regiones de países contribuyentes que podían acceder a estos fondos. Claro, evidentemente, es una posición táctica muy interesante, porque... porque eso -digamos- encontraría receptividad. Lo que no puede encontrar receptividad en esos países es que se diga: bueno, pues, entonces, que todo Objetivo Uno... perdón, todo el Objetivo Dos, o lo que podría ser competitividad, se pase... los Fondos de Cohesión... -no estoy hablando de los otros programas; eso son otras iniciativas del Objetivo de Lisboa- se pase a Objetivo Uno, a *phasing out* y a *phasing in*. Entonces, eso es importante.

Igual que también incidió bastante sobre España y las pymes, que, en este criterio de competitividad, Castilla y León, por ejemplo, pues, tendría ciertas ventajas.

Y paso ya... termino con la posición -estuvo allí- de Fernández Ordóñez, una posición relativamente dura, el otro día, en la "Conferencia sobre cohesión y estrategia de Lisboa", donde, aparte de examinar, pues, los fondos que en España han ido a la Estrategia de Lisboa, que han sido importantes, y hacer ese balance, por ejemplo, decía que casi el 80% de los Fondos Estructurales, en los Objetivo Dos, se destinan a la Estrategia de Lisboa, y el 60%, el Objetivo Uno, o sea, dando a entender que España está también ahí, pues entró a -digamos- a valorar la situación. Dice: "Posiblemente sean los Fondos Estructurales y Fondos de Cohesión los principales vehículos para el logro de los objetivos de Lisboa a nivel comunitario; desde luego, con toda seguridad, en los países de la cohesión. Ahora bien, España situará entre sus prioridades las que anteriormente indiqué en la... que constituyen la acción del Gobierno, haciendo énfasis en que el actual periodo de los fondos, sobre todo los de competitividad, están ligados a investigación, desarrollo, innovación y empleo".

Y después pasa ya a lo que más nos preocupa. "Quiero recordar la preocupación que me han transmitido regiones españolas sobre el riesgo de la Comisión... de que la Comisión, ante la divisibilidad política de los objetivos de Lisboa, reduzca otros fondos, otra financiación en infraestructuras, en transportes, medio ambiente a la mínima expresión". Dice: "El crecimiento económico es la consecuencia de una mezcla inteligente en políticas, en este caso de inversiones -dice-, cuya composición óptima no se puede definir a priori, y conviene no cerrar. Y esas fuerzas hay que definir las entre la Comisión, el Estado y las Regiones".

Respecto a los fondos... respecto al marco financiero, dice: "Es de todos conocido que existe una incógnita sobre el importe final de los recursos disponibles para financiar inversiones, que solamente se desvelará cuando se aprueben las perspectivas". Y dice: "Quiero señalar que compartimos en lo sustancial los grandes objetivos, pero el objetivo de convergencia forma parte de la política regional, y quiero destacar la importancia de este objetivo. Y España apoyaría las propuestas de la Comisión sin reservas, pero, como es bien conocido, tiene una reserva de tipo general sobre la estructura y dotación del presupuesto que podía condenar al país a una pérdida de saldo con respecto a la Unión Europea. El Gobierno Español no dará su acuerdo a un proyecto de perspectivas financieras que tenga implicaciones para España de una magnitud sin precedentes. Queremos un acuerdo en junio -el tema... lo hemos comentado, el tema de la Presidencia de Luxemburgo es más favorable que las que vienen después-, pero, desde luego, no cualquier acuerdo, no cualquier acuerdo". Y están abiertos a considerar una alternativa que ligue crecimiento y empleo, además de la competitividad.

Y termina diciendo que "La cohesión y la Estrategia de Lisboa -el juego que nosotros creo que tenemos que hacer- son totalmente complementarias, siempre que haya suficientes fondos en las políticas de cohesión".

Iba a hablar del Comité de Regiones y algunas de las posiciones. Nosotros... creo que hay posibilidades de, en esa magna conferencia que prepara el Comité de Regiones -creo que es para abril-, de incidir con la posición de Comunidad que alcancemos.

Y, bueno, pues, ¿cuál es la alternativa -para ir terminando esta primera parte- del Grupo Socialista? Efectivamente, aunque en esos momentos no tuvimos ocasión de valorar los documentos, pues respaldamos tanto la declaración que la Junta de Castilla y León firmó con siete regiones del efecto natural. También respaldamos las enmiendas presentadas en el COTER. Pero hay un tema en los planteamientos que ustedes hacían; claro, es una pregunta que nos haríamos, ¿no?: ¿las regiones del efecto estadístico aceptarían que las regiones de efecto natural pasásemos a un *phasing out*... a un *phasing out*?, que nosotros ya planteamos y vimos que era difícil, ¿no?, o se comentó aquí.

Y luego, respecto al desarrollo regional... bueno, de esto se ha hablado mucho en la Comisión de Población estos días. Y, claro, en este asunto, pues, por ejemplo, la situación actual de la Comunidad, pues, dicen algunos expertos que no es lo mismo... no es fácil catalogar fenómenos como convergencia y productividad favorables -cierto crecimiento de la productividad- con fenómenos negativos como la pérdida de población, la inadecuación entre la oferta, por ejemplo, de titulados en el mercado laboral y la demanda; los desajustes en

algunos sectores productivos; la dispersión; los problemas rurales; los desequilibrios y tal.

Claro, entonces, nosotros, ahí, en ese planteamiento, hay que introducir en la parte que vamos a denominar -aunque nos incluyan en *phasing in*- la convergencia de continuación, hay que introducir, evidentemente, las líneas del Plan de Desarrollo Regional que no estén suficientemente desarrolladas. Yo me acuerdo de haberle facilitado a...

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Señoría, le ruego vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... de haber facilitado a Parlamentarios del Grupo Socialista, pues, una serie de... un listado de acciones que están en el Plan de Desarrollo Regional que tenían que ver, por ejemplo, con las políticas de población y estaban bastante... no digo sin desarrollar pero sin evaluar.

Y la cohesión territorial nos permitiría un crecimiento endógeno, y la competitividad, la captación y difusión de procesos tecnológicos (las dos patas que decimos del nuevo desarrollo regional).

Y, lógicamente, tenemos que activar la planificación indicativa en los meses que viene para el nuevo instrumento que planteemos... el nuevo instrumento que planteemos de desarrollo integral, que sirva como vía de actuaciones, acelere el desarrollo de la Comunidad y, evidentemente, oriente esa autonomía que estamos reclamando en la ejecución de fondos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Pilar San Segundo.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, señor Presidente. En primer lugar, dar las gracias al señor Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía por su comparecencia en esta Comisión, y agradecerle tremendamente la absoluta claridad con la que nos ha expuesto la nueva situación con la que vamos a enfrentarnos como consecuencia de la financiación de la Comunidad Económica Europea.

Y dentro de los tres posibles escenarios que ha descrito el señor Vicepresidente que pueden presentarse en nuestra Comunidad, por parte de nuestro Grupo creemos que tiene el apoyo absoluto para reclamar con fuerza la incorporación al objetivo de convergencia con el resto de las naciones del efecto natural, el que se mantenga un periodo transitorio para las Comunidades que pasan del Objetivo Uno al Objetivo Dos.

Pensamos y coincidimos plenamente con usted en que sería injusto que los costes de la ampliación pudie-

ran recaer mayoritariamente en España, que pagaría entonces más que los contribuyentes netos como Alemania, Italia, etcétera.

Por tanto, señor Vicepresidente, compartimos con Su Señoría tal y como nos ha manifestado los cinco puntos que nos ha expuesto, tanto si es de la financiación del 50 al 50... mínimo del 50% o una... la mayor posible que se pueda obtener actualmente con un periodo transitorio; el... que lo del recibir las ayudas esté dentro del objetivo convergencia, así como también el mayor protagonismo regional en la gestión de los fondos estructurales y que haya un apoyo para conseguir que el Estado articule los instrumentos de compensación interterritorial que sean necesarios para que no se pierdan los fondos.

Efectivamente, nosotros hemos tenido también una gran preocupación -como usted- por la clarísima posición que había manifestado el Reino Unido de que hubiera el máximo recorte del presupuesto de la Unión, con lo cual los países que salíamos de este objetivo no pudiéramos recibir nada del futuro reparto de los fondos, y pensamos que... -efectivamente, estamos de acuerdo con el señor Estévez- en que sería propicio que se hiciera durante la Presidencia de Luxemburgo, para poder conseguir, como mínimo, un 1,08, que, desde luego, es mucho mejor que lo que proponen los otros países que son... que pretendían que fuera el 1,24... el 1% y no como... el 1,24 que proponía la Comisión.

Por lo tanto, señor Vicepresidente, tiene usted todo el apoyo de nuestro Grupo en el documento; vamos a apoyarle totalmente. Y, sobre todo, recordar y pedir al Grupo Parlamentario Socialista el apoyo ante el Gobierno de la Nación, porque creemos que aquí no debe ser cuestión de partidos políticos, sino que debe ser una cuestión de solidaridad y de ir de acuerdo, porque en realidad lo que nos estamos jugando es el futuro de la economía de nuestra Comunidad. Por lo tanto, nuestro apoyo absoluto, y agradecer al Grupo Parlamentario Socialista, si es que va a apoyar el documento, como pensamos hacer nosotros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Gracias, Señorías. Debo expresar, en primer lugar, mi gratitud y la del Gobierno de la Comunidad Autónoma, en el sentido de que creo que, en términos muy amplios, ha trascendido de las distintas intervenciones que tenemos una posición común, incluso en los propios análisis de la situación

que hemos estado examinando en esta mañana, ¿no?, y en otras ocasiones en las que hemos tenido ocasión de hablar.

La situación... miren, la situación, Señorías, de nuestra Comunidad Autónoma, que, por fortuna, es de convergencia natural -yo creo que hay que estar contentos de esa situación-, es fruto del esfuerzo de la sociedad de Castilla y León; de todas las instituciones, pero de la sociedad de Castilla y León, de sus hombres, de sus mujeres, que son las que en estos años han conseguido, como consecuencia de su trabajo, el que Castilla y León adquiera y alcance esta posición en la economía europea.

La situación, yo creo que la hemos analizado todos correctamente. La situación es complicada. Pero hay una negociación por delante, ¿no?, y ese es el momento que yo creo que nos ha llevado a todos a fijar una posición común, es decir, a tener una postura común... lo que yo he calificado al principio de mi intervención: las bases de una propuesta razonable que permitieran a nuestra Comunidad Autónoma en el futuro seguir convergiendo, seguir creciendo económicamente, y, en consecuencia, ganando en bienestar su sociedad, y que nos permita desarrollar los proyectos que tenemos todos in mente, y que corresponde hacer en esta etapa del dos mil siete al dos mil trece en Castilla y León, para que, fundamentalmente, no solo se consolide la economía ganada en estos años, sino que podamos crecer y ampliar nuestras posibilidades en los próximos años.

Yo quiero decirle, Señoría, creo que es bueno que analicemos un dato que yo les voy a dar, ¿no? Mire, los ingresos de... el estado de ingresos de nuestros Presupuestos provienen de tres fuentes, como todos bien sabemos: por un lado, lo que son las fuentes de nuestros ingresos autonómicos, aquellos recursos que nosotros generamos, que estamos hablando de un 36%; las transferencias del Estado español... les voy a dar la media del año dos mil al dos mil siete, estamos hablando de un 42%; y, por otro lado, las transferencias del exterior, las europeas, estamos hablando del 21%. Hoy, en España y en Europa, está abierto un serio debate que, en términos porcentuales, afecta a más del 60% de los... de nuestros presupuestos, del estado de ingresos de nuestros presupuestos.

No sabemos muy bien, pero hay consenso, yo creo que transmitido ya a la opinión pública y... de alguna manera se formalizó el pasado lunes en el encuentro que se mantuvo entre los Portavoces de los Grupos Parlamentarios y la Consejera, en este caso, de Hacienda, encargada de la financiación... del estado de ingresos de nuestra Comunidad Autónoma, y yo creo hoy que hay también voluntad de consenso claro sobre ese otro... en torno a 20% de cara a trabajarlo conjuntamente.

Es decir, quien gobierne en nuestra Comunidad Autónoma en el año dos mil siete, en estos momentos tiene

nuestra Comunidad sin cerrar... estamos hablando más del 60% de los ingresos que se van a generar en ese momento.

Yo creo que esto es lo que nos ha hecho a todos mantener una postura común, decidir un trabajo común; y creo que en política también las cosas hay que decir las, son grandes en muchos momentos, y uno de ellos es este, donde los Grupos Políticos, los partidos políticos (esto no es una cuestión de Grupos y de partidos políticos; al final, en la vida pública se participa en política a través de estas organizaciones) hemos adoptado una postura común para defenderlo; que todo ello nos lleva, pues, a respaldar al Gobierno de España en su trabajo y, en todo caso, también a sensibilizarse... a sensibilizarle, a hacerle llegar nuestra capacidad de ingenio también, a efectos de darle argumentos para que defienda nuestra postura. Y en la financiación española, pues, lógicamente, a fijar también una postura de solidaridad.

Decía el Portavoz de la Unión del Pueblo Leonés que fuéramos... que le parecía bien y que compartía, fundamentalmente, todo lo que había expuesto yo -que es, fundamentalmente, lo que hemos expuesto todos-, pero que quería también que... exigir criterios de solidaridad. Yo, en ese sentido, le transmito la más absoluta tranquilidad, porque -no solo yo, sino el Gobierno del que formo parte- también es una constante en nuestra acción, también estamos buscando permanentemente la... esa... ese principio de solidaridad; pero también a la sociedad le tenemos que decir que, aun poniendo sobre la mesa la solidaridad, las situaciones naturales de la vida llevan a situaciones de desequilibrio.

No es que un gobierno, yo estoy convencido que el Gobierno de España no desea, para parte de nuestra Región, los desequilibrios, y... vamos, estoy absolutamente convencido, porque formo parte desde hace muchos años del Gobierno de Castilla y León, que las políticas las hacemos con criterios de solidaridad, criterios racionales y criterios donde fundamentalmente predomina el sentido común, y que aquellas zonas más difíciles de nuestra Región, nosotros estamos dispuestos a... y estamos trabajando para que... para mejorarlas y equilibrarlas. Pero a veces otras zonas se nos van escapando, quiero decir, también tienen derecho a ello, pero van creciendo por otra serie de circunstancias naturales que se... que se van dando a lo largo de los años, ¿no?

En ese sentido, creo que hacia esas partes que... menos desarrolladas de nuestra Región hay que decirles estas cosas, porque es verdad, porque es... es la política que estamos haciendo. Y usted pertenece a una provincia que está hoy, fijese, es decir, en el 78%; no es que esté rozando el 75%, con datos de Eurostat, de crecimiento. Y tenemos otras por debajo del 75%: Zamora y Salamanca, ¿eh?

Pero que, en este sentido, yo creo que todos... Yo hablaba en la... en la otra parte que creo que es importante consensuar, que es la Agenda; pero hay una parte importantísima, es decir: tenemos ya hoy que preparar la programación, la estrategia para el dos mil siete-dos mil trece, los contenidos, a qué vamos a dedicar los recursos que consigamos -que ojalá sean muchos-, fruto del esfuerzo; a qué les vamos a dedicar; eso que se llamaba antes el Plan de Desarrollo Regional, que no sé cómo se llamará ahora -el nombre que le queramos poner-, pero que, en definitiva, va a definir hacia dónde nosotros asignaremos los recursos, los créditos que, desde las transferencias de exterior, las transferencias del Estado, con nuestros propios recursos en el futuro, son necesarias para desarrollar Castilla y León.

Y hoy lo podemos hacer, y no lo podíamos hacer antes. Hoy ya tenemos una base para hacerlo. Sin... Desconociendo absolutamente el resultado de las negociaciones, ambas, las de cómo acabe el futuro acuerdo en España, si es que se alcanza un acuerdo, o si, en todo caso, se revisa o se modifica el actual acuerdo unánime que existe sobre la financiación de las Comunidades Autónomas, y también de la financiación europea. Hoy conocemos muchas cosas ya, oficiales, aunque sean a título de borrador; hoy conocemos los criterios de elegibilidad, porque están recogidos en los borradores. Hoy ya podemos empezar a trabajar sobre bases, ¿que no son definitivas? Evidentemente, pero como tenemos experiencia, como conocemos qué necesita nuestra Región, ya podemos decir, al menos con los criterios de elegibilidad, que hoy los borradores de los reglamentos ya nos colocan sobre la mesa, sobre eso podemos desarrollar. Yo creo que no es un tiempo perdido, sino es un tiempo ganado, ¿no?, el que avanzamos esto.

Decía algo importante... -yo recuerdo- yo estuve presente el momento que el Comisario Barnier hizo la... el dieciocho de febrero -creo recordar-, que nos dio un buen susto; pero, bueno, peor susto nos han dado en junio cuando hemos conocido los reglamentos, ¿no?; pero que ya nos empezaron a colocar en la situación real, ¿no? Y decía él que el escenario que él tenía por delante, el calendario que él barajaba era que, precisamente a finales del dos mil cuatro, los Estados miembros fueran capaces de alcanzar un acuerdo, ¿eh?, sobre esta... las perspectivas económicas y el marco comunitario, ¿no? Eso no ha sido posible. No vamos a examinar por qué no ha sido posible, pero eso no ha sido posible.

Hoy hablamos, hoy hablan los Estados de que junio podía ser una fecha, se está trabajando... -y nos consta que se está trabajando porque tenemos contactos con la representación de España, representación permanente ante la Unión Europea- se está trabajando intensamente, bilateralmente y multilateralmente para alcanzar un

acuerdo. Será difícil, será muy complicado; yo creo que va a ser imposible en los dos semestres siguientes, va a ser imposible.

Barnier lo que pretendía es que el año dos mil seis le dejáramos para esto que yo digo que debemos de comenzar ya formalmente en dos mil cinco, que es elaborar la programación.

Entonces, hoy -insisto-, al tener criterios de elegibilidad, lo comentaba -yo creo que muy acertadamente- el Portavoz del Grupo Socialista, decía cuáles son los criterios de elegibilidad en el tramo de nivel de competitividad, sabemos prevención de riesgos, sabemos infraestructuras, algunas aeroportuarias, etcétera; conocemos también las estrategias de desarrollo industrial, *clusters* y demás que los estamos haciendo en Castilla y León y en otras Comunidades de España; es decir, conocemos ya aspectos que nos pueden a nosotros ir configurando un futuro plan y... y yo ahí, Señorías, luego, al término de mi... esta breve intervención, les diré un poquito lo que podría ser nuestra agenda.

Es decir, el dos mil seis debiera ser un año que no sabemos, si no se cierran los acuerdos, si habrá que dedicarle a forzar acuerdos, o debiera ser un año donde Europa, sus regiones configuraran la programación, las estrategias, a qué van a dedicar esos recursos dentro de los criterios de elegibilidad que estuvieran ya cerrados, ¿no?, y sabiendo los créditos, la financiación que vamos a disponer.

En... bueno, yo creo que el... el interés del Comisario era, fundamentalmente, que el día uno de enero del dos mil siete se empezara a gastar, se empezara a ejecutar, y que no se perdiera, que se le diera continuidad. Bueno, yo todavía soy de los que confían en que, como me imagino que otras regiones como nosotros vamos a programar sobre estas bases no cerradas, pero vamos a programar, yo creo que el dos mil siete, el día uno, estaremos todos en condiciones de empezar con esos nuevos presupuestos a desarrollar los proyectos dando continuidad a todo el programa europeo.

Bien, por lo tanto, yo creo que ahí, en ese sentido, creo que va. La política exterior de España, evidentemente, ha habido un giro. Veremos, el tiempo... yo no voy a abrir ese debate hoy porque no corresponde ni tenemos competencias en ello, pero la historia dará... determinará si estas cosas han sido buenas, han sido malas. Yo, como español y como ciudadano de Castilla y León, deseo que sean buenas, y... y eso es una cuestión que está por ver, ¿no? Pero, en todo caso, lo que sí que le tendremos que decir al Gobierno de España en esa estrategia que usted mismo colocaba -me refiero al Portavoz del Grupo Socialista- de negociación, que hay varias... varios niveles, desde bloquear, porque tenemos capacidad para bloquear... ojalá no se llegue a esa

situación, que esté consensuado antes, o bien algo similar a lo del cheque británico; no sé... el margen de negociación que... que los Estados tienen, pues que se alcance... se alcance

Hoy, en honor a la verdad, tenemos que decir, y yo comparto... puedo decir que lo que el Secretario de Estado de Hacienda dice es verdad, pero yo creo que el Secretario de Estado conoce, tiene más datos que no nos... no nos informa... no nos revela hoy, por las razones que... que tengan, que serán muy justas, seguramente, pero que... la defensa de la cohesión, la consolidación del avance que... que han tenido las regiones españolas son criterios generales, pues, que compartimos todos, evidentemente, ¿no? El problema es que yo entiendo que hoy ya estamos en una fase donde los criterios generales les damos por supuesto, y conviene -y yo creo que ese será el objeto de las negociaciones bilaterales o multilaterales- entrar en el detalle. Es decir, los criterios generales son principios que en los discursos están... quedan muy bien, pero que... que todo eso se traduce en... "mire usted -sobre las bases de los borradores-, yo no quiero esto, quiero lo otro". Un poco lo que yo he tratado en la mañana de hoy de decir, que sería para nosotros en esa primera parte las... las bases -¿eh?- razonables para Castilla y León seguir desarrollándose adecuadamente en el futuro, sin ello tendremos dificultades, se retrasará el desarrollo, evidentemente, y es una lástima, ¿eh? -lo expreso en esos términos-, que una región que tiene buena situación, que ha sabido... sus gentes crecer... permitir un crecimiento económico importante, que hoy los datos los estamos conociendo continuamente, datos de empleo, pues, nos permiten dar una opinión positiva en el sentido que ganamos mucho terreno al desempleo, año tras año, es decir, que aquí... Yo recuerdo el año mil novecientos noventa y cinco, cuando llegué al Gobierno de Castilla y León y fui Consejero de Industria y tenía responsabilidad en el empleo, pues estábamos en datos en torno a las ciento sesenta y cinco mil a ciento setenta y mil desempleados, ¿no? Es decir que hoy día la bajada es sustancial en una tierra donde todos sabemos cuál era su estructura productiva y cuál es la de hoy.

Hoy tenemos otras oportunidades, que yo estoy convencido que las vamos a saber ganar... ya hoy... -me refiero, no en el dos mil siete- hoy, en Castilla y León, en materia de... de desarrollo económico, industrial, que creo que nos pueden dar buenas... buenas soluciones para el futuro.

No quiero extenderme más, Señorías, porque creo que lo importante, las bases... yo he valorado -y díganme ustedes si es así- que hay consenso sobre cuál sería la postura razonable. Yo creo que hay consenso también sobre que debemos de comenzar a trabajar en esa programación; y... y yo aspiraría también a que hubiera consenso sobre lo que puede ser una agenda que nos

marquemos para... de forma inmediata, es decir, aquí no hay que... no hay que dejar perder un minuto a partir de este momento, ¿no?

Y, si me permiten, pues yo les diría los puntos donde creo que es bueno que... que empezáramos ya a concretar las cosas, porque si el diagnóstico que hacemos es acertado, si estamos de acuerdo en esa... el... el... la postura mejor para Castilla y León, y si vamos a trabajar en la programación, yo creo que sería importante, en primer lugar, que sobre la base del... esto... de lo que hoy hemos debatido, que elaboremos un documento, un documento que si les parece oportuno, incluso desde mi departamento nos encargamos de... de fijar las bases de todo lo que hemos recogido aquí, que de inmediato se lo vamos a remitir a ustedes, a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios para que si en el supuesto de... de aceptarlo, les parezcan bien sus términos, o nos digan las sugerencias que les parezca oportuno, sea suscrito por los Portavoces, ¿eh?, con la mayor inmediatez posible, los Portavoces de... de los Grupos Parlamentarios. Si les parece oportuno también, ese documento yo se lo entregaría al Presidente de la... de la Junta de Castilla y León, como máxima autoridad en la Región, para que él se lo haga llegar al Gobierno de España, a las diferentes instancias comunitarias, también a los responsables del Parlamento Europeo, a los responsables del Comité de las Regiones, a la propia representación permanente que tiene el Gobierno de España en Bruselas, que son los que realmente... el alma máter de la negociación, los profesionales y los responsables políticos que... que allí llevan las negociaciones y que me consta que en este momento se están desarrollando.

Debiéramos, en tercer lugar, pues elaborar una agenda de trabajo que de... la remitiríamos también... -si les parece la hago yo desde el Departamento-, esa agenda... esa agenda de trabajo se la pasamos a ustedes los Grupos Parlamentarios. Si ustedes la dan el visto bueno, la consensúan -¿eh?-, fijaríamos ya la presencia física, ¿eh?, en la que, conjuntamente con el Gobierno de la Comunidad Autónoma, con... con el Gobierno de Castilla y León, las personas que ustedes designen, si son los Portavoces o las personas que los Grupos Parlamentarios designen, acudirían conjuntamente ante los responsables del Gobierno de España.

Y yo creo que ese documento, luego, es... las cosas se leen, lo expresaremos muy bien, pero yo creo que también es bueno la relación personal, la relación directa, que denoten dónde estamos más preocupados y dónde menos, el porqué de estas cosas.

Yo creo que eso requiere también de una... de una presencia ante el Gobierno de España, ante las propias regiones españolas o europeas, ¿eh? -tenemos que tener reuniones con ellos-, y también ante responsables de las

instituciones europeas; en esos encuentros al Gobierno le... le... le gustaría ir acompañado de esta... de esta representación también parlamentaria, en el nivel que ustedes quieran decidirla, y yo ya les anuncio que el Gobierno lo hará en los niveles más altos de representación institucional, a los efectos de dar la importancia y defender los intereses como creemos que hay que hacer.

Y luego, el capítulo al que yo hacía referencia. Con carácter inmediato iniciamos ya... hemos iniciado ya internamente trabajos para preparar borradores de la programación del dos mil siete-dos mil trece. Yo el... me propongo constituir un grupo de trabajo con responsables directivos de todas las... de todas las Consejerías, de todos los Departamentos, dependiente del... y lo voy a hacer en el seno de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos del Gobierno, que ustedes conocen sus funciones, sus competencias, lo voy a... a proponer, y el próximo día catorce, que tendremos el próximo lunes Comisión Delegada para Asuntos Económicos, ¿eh?, y, partiendo -como decía- de esos criterios de elegibilidad ya recogidos en los borradores, ¿eh?, que se están debatiendo en la actualidad, lo que vamos a hacer es constituir un grupo a nivel directivo en todos los departamentos que nos parece que tienen que opinar... Ahí haríamos un trabajo previo.

Me consta también que los Grupos Parlamentarios tienen sus propios documentos, sus propios papeles elaborados. Yo creo que el seno de esta... de esta Comisión, si a ustedes les parece bien, o organizar una ponencia, un grupo de trabajo -eso ya es decisión parlamentaria en la que yo no me voy a... a meter-, pero que creo que era buena que entre esa... esta Comisión o lo que los Grupos Parlamentarios decidan ustedes, en el ámbito parlamentario, como grupo de trabajo a crear -creo que en sede parlamentaria sería importante hacerlo-, empezáramos a... a pasar información, a pasar documentación, con el fin de que hagamos... el Gobierno tiene la obligación de tomar iniciativa en estos temas, pero que desea el Gobierno que sea también participado, y, por lo tanto, es importante lo que el Parlamento diga y será muy importante también -porque ahí no podemos quedarnos en exclusiva, ni Gobierno ni Parlamento- lo que la sociedad de Castilla y León, representada en sus instituciones sociales, económicas, con sus agentes económicos y sociales, el ámbito universitario, el ámbito financiero, en general, lo que es la sociedad civil, pueda también dar su opinión.

Yo creo que hay un trabajo previo que hacer y de forma inmediata pasaríamos también, sobre esa... sobre ese trabajo previo... yo creo que todos tendremos libertad, ¿no?, para... para hablar con todos los grupos sociales, ¿eh? El Gobierno ya les anuncio que lo hará también con ellos para, bueno, pues, ir captando bien las sensibilidades, los intereses de la sociedad.

Porque ese documento, esa estrategia de desarrollo regional... en esa no se puede fallar, y hablo, estamos hablando... claro... además... dense ustedes cuenta el escenario que tenemos: dos mil siete es un año electoral en España, autonómico, municipal. Lo que decidamos aquí afecta al ámbito local, no solamente al autonómico; no estamos aquí hablando solamente -aunque he hecho referencias muy directas al... a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León-, estamos hablando de los Presupuestos de las Entidades Provinciales, las Diputaciones, de las... los Ayuntamientos, de las mancomunidades, de muchas organizaciones que participan en la vida social de... de nuestra Comunidad Autónoma, que somos un ejemplo de país en la gestión de la financiación europea por el grado de descentralización que... que hemos tenido. Hay organizaciones sociales... yo les pongo el ejemplo de organizaciones como la... la de los municipios mineros, la que engloba a todos, que han... que han gestionado, que han tomado decisiones en la gestión de... de los fondos, en este caso, para reconversión de cuencas mineras. Es decir, hay multitud de... de... los propios agentes sociales y económicos, las propias organizaciones y sindicatos de... empresariales y sindicatos de nuestra Comunidad Autónoma son entidades que gestionan los fondos públicos, que no... nosotros, el Gobierno Autónomo, lo que hacemos es transferírselo, transferírselo para que... que gestione ese dinero.

Por lo tanto, yo creo que somos un ejemplo este país, y he tenido la... la oportunidad de escucharlo de responsables de gobiernos de los países de la ampliación, por ejemplo, que se han incorporado, decían: "Oiga, el modelo de... de descentralización administrativa que tiene su país es un modelo moderno". Nosotros muchas veces hablamos de esto y nos quejamos. Eso es bueno, que nos quejemos, que seamos críticos... con lo que otros dicen que es un... un modelo moderno de Administración Pública, nosotros -y lo conocen ustedes, los medios de comunicación y todos los Grupos Parlamentarios- muchas veces somos críticos en... en... porque aspiramos a perfeccionar... a... a hacerlo todavía mucho más eficaz en la gestión, ¿no? Pero que sepamos que otros nos están mirando desde fuera y que nos piden... tenemos a responsables de otras Administraciones Públicas dentro de la Administración de la Junta de Castilla y León y de nuestras sociedades viendo cómo gestionamos, porque ese es el referente en Europa.

O sea, también hay que ser un poco orgullosos de... de las cosas que se hacen bien. Somos referente en Europa de cómo se gestiona... y les digo: frente a otras Administraciones tan modernas como la francesa, o tan modernas como la alemana. Sinceramente lo digo porque es un modelo de región, de... de país donde ha tenido muchas Regiones Objetivo Uno, Objetivo Dos, una pluralidad entre lo que es todo el marco comunitario muy amplia, y donde España ha podido presentar

balances francamente razonables y positivos de gestión. ¿Por qué? Porque tiene una Administración descentralizada que le ha permitido gastar todos esos fondos que... que se nos da como consecuencia de... del premio a la buena gestión... son consecuencia de una estructura, de un modelo de Estado que ha permitido hacer esto.

Con ello concluyo: Señorías, si en este debate sobre la política de cohesión que... que estamos manteniendo y que tiene como objetivo fundamental fijar posturas comunes, les parece razonable este calendario, esta agenda, me gustaría saberlo; y, a partir de ahí, sin descanso, pues iniciamos de inmediato su elaboración y... y dar cumplimiento en los términos que yo les he comentado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Vicepresidente. En turno de réplica, y por un espacio de cinco minutos, tiene la palabra el señor Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. No va a haber turno de réplica, porque replicar a algo con lo que se está de acuerdo, pues no parece muy... muy oportuno. Simplemente reiterar lo que dije en el turno anterior. Hubo un acuerdo de los Portavoces con el Presidente de la Junta. En esta Comisión, en estas Cortes hoy se formaliza, se institucionaliza ese acuerdo, ese... ese... ese deseo de colaboración por parte de todos, y a partir de ahora a trabajar.

Usted nos plantea una... una agenda de trabajo, una agenda que no tiene que tener prisa, pero tampoco tiene que tener pausa, porque, bueno, pues el tiempo va... el tiempo va pasando. Nosotros estamos de acuerdo, esperamos los documentos que nos van a remitir, pues, para seguir ya profundizando en la materia.

Yo creo que el objetivo de la... de la Comisión, que es conocer esos propósitos, conocer el planteamiento general está... está cumplido y, por tanto, pues señor Presidente, no es preciso, ¿no?, replicar al Consejero. Dificilmente es replicable algo en lo que se está de acuerdo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. No es si no... no solo no es replicar, pues estamos totalmente y básicamente de acuerdo con el planteamiento de la agenda y de -digamos- la planificación de esa agenda que hay que desarrollar de inmediato, que hay que desarrollar ya. Sí puntualizar algunos aspectos para incorporar precisamente a... a esa agenda, a esos documentos.

Por ejemplo, el otro día por el profesor Manero planteaba algo en lo que ha insistido usted y hemos insistido todos. Castilla y León deja de ser Objetivo Uno, necesita un tratamiento especial a raíz del tema de la población, e invocaba, efectivamente, el Artículo III-220 del Tratado Constitucional sobre el desarrollo armonioso y equilibrado de la Unión, y decía: "Entre las regiones afectadas se prestará especialmente atención a las zonas rurales, zonas afectadas por un atraso industrial, desventajas naturales o demográficas graves y permanentes". Evidentemente, esto exigiría, digamos, pedir -como usted mismo adelantaba antes y hemos comentado en varias ocasiones-, pues... digamos, un esfuerzo, una acento financiero, ¿eh? -un acento financiero, como dicen en la Comunidad-, similar... añadido a ese tipo de... a las regiones ultraperiféricas, pero Castilla y León, por ejemplo, el tema de población.

Bueno pues, los efectos de los fondos, uno de los evaluadores, el señor García Villarejo, comentaba que, efectivamente, pues la participación de Castilla y León en la distribución de las ayudas económicas y comunitarias había tenido efectos muy positivos, pero que, evidentemente, existen o existían... -por eso nosotros a veces hemos... hemos insistido en la evaluación del Plan de Desarrollo regional que ahora... si no una evaluación muy formal, sí tenemos que saber, digamos, los aspectos en los que no hemos culminado el proceso-, dice: "Existen acusadas diferencias en cuanto a los resultados conseguidos con la aplicación de los diferentes mecanismos financieros empleados para su ejecución".

Y para ir ya terminando, retomo o recuerdo, lo decía antes, pero yo creo que es muy importante... muy importante para lo que nos traemos entre manos, que es una cuestión trascendental. Lo que dice textualmente el debate de la declaración de Leipzig del Comité de Regiones, fue el cinco y seis de mayo del dos mil tres, ya estaba... bueno, estaba ahí el tercer informe elaborándose, etcétera, etcétera. Y dice: "Prioridades a las regiones y países retrasados en su desarrollo mediante la utilización del Objetivo Uno". Y después dicho: "Dicho objetivo debe ser aplicable para los acuerdos de transición destinados a las regiones que, gracias a un desarrollo favorable... -a un desarrollo favorable; no está hablando de efecto estadístico, que esto es importante-, hayan superado el umbral del 75% en el marco de la Unión Europea de los quince, *phasing out*".

Yo recuerdo alguna intervención, concretamente del Presidente de Andalucía, Chaves, Manuel Chaves, que hablaba también de fijar dos umbrales, de fijar dos umbrales, ¿eh?, uno para regiones Objetivo Uno, 75%, y otro umbral para regiones de este... de estas características, en torno a un 90, etcétera, etcétera, ¿no?

Y claro, hay también algunas otras alternativas que podíamos barajar, ¿eh?, que sería que ese *phasing out*,

por ejemplo, para las de efecto estadístico fuera más... más convergencia y para nosotros fuera una situación también, dentro del *phasing out*, de transitoriedad, convergencia, competitividad... competitividad... con esas particularidades que tenemos.

E incluso más tarde -ya quiero ir terminando-, en el Pleno del Comité de Regiones, que recordarán... -no sé si estuvo el señor Carriedo, el cincuenta y cinco pleno, el dieciséis y el diecisiete de junio- concretamente hay una ponencia, un dictamen sobre el III Informe sobre la Cohesión, que era relativamente favorable -mucho más, evidentemente, que las perspectivas financieras y, sobre todo, más que los reglamentos-. Y dice: "Por otra parte, el Comité de Regiones... -habla ya de efecto estadístico y después habla de... del caso de Comunidades del efecto natural como Castilla y León, de las- el Comité de Regiones desea que las regiones afectadas por efecto natural, las que habrían sobrepasado el límite del 75% de PIB per cápita correspondiente a la categoría de convergencia, de no haberse producido la ampliación, pues, mantengan o pueden optar a las ayudas estables durante un período de transición... durante un período de transición". Habla de que no habríamos pedido la categoría de convergencia si no es por esta situación. Es decir... porque hubiéramos estado... hubiéramos estado en transición sin haber efectos estadístico o no efecto estadístico.

Finalmente, buscar también, aparte de... de las deficiencias estructurales que tenemos que corregir, los temas de población, etcétera, etcétera, que ya no sería más propio de convergencia... quiero insistir en los objetivos de Lisboa: innovación y economía de conocimiento, medio ambiente y gestión de aguas, prevención de riesgos, fomento de la accesibilidad y servicios de interés general, cooperación transnacional, atención a la inmigración, y todo lo relativo a pymes, redes, etcétera, etcétera.

Y... y respecto a la propuesta suya, no tenemos ningún problema, sino todo lo contrario. El documento pues se elabore cuanto antes; que es muy importante que ese documento, digamos, sea... sea suscrito rápidamente por las fuerzas parlamentarias y se remita, pues, a las diferentes Administraciones, a la Presidencia de la Nación, etcétera, etcétera, porque decía Andrés Ortega, comentando la política exterior, decía el otro día en... lo siguiente: "No cabe duda de que un país con consenso interno en política... político y social y en su política exterior tendrá mucho más peso y un margen de manobra mucho más amplio y una mayor capacidad de negociación que otro dividido". Claro, evidentemente, nosotros ya hemos demostrado a la Unión Europea, pues, bastantes cosas positivas.

La... la agenda de trabajo, evidentemente, estamos dispuestos a integrarnos y a... a trabajar. Algunas

Comunidades como Murcia ya... ya han comenzado, o hablaban de que habían comenzado su planificación estratégica; eso también tenemos que hacerlo pronto. Y, evidentemente, ahí no se puede fallar, como usted muy decía.

Y, finalmente, también decir que, bueno, Alberto Navarro, el Secretario de Estado de Estado para las Comunidades, decía... -hablando del tema de la modernidad- decía que España era un país bastante moderno -decía-, con una ciudadanía madura, una ciudadanía democrática, europea, y un país donde la cohesión económica, social y territorial da lugares... o da lugar a proyectos compartidos en distintos niveles de gobernabilidad -que es de lo que estamos hablando- y a la solidaridad y cooperación, pues, entre los distintos ámbitos del Estado.

Yo entiendo que ese es el objetivo... también que tenemos que tener... ese objetivo es muy importante, no solo los objetivos concretos, que hagamos un documento de trabajo que sea compartido, pues, por otras Comunidades, por el Gobierno de la Nación, por las instituciones comunitarias, que hagamos una agenda de trabajo de una programación para período dos mil siete a dos mil trece... pues muy completa, sino también ese objetivo de fondo que, digamos, nos va a dar y nos da peso... algo parecido -y perdóneme la inmodestia- decía yo el otro día en un artículo de prensa con motivo del XXII Aniversario del Estatuto, nos va a dar peso en el conjunto del Estado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Pilar San Segundo tiene la palabra.

LA SEÑORA SAN SEGUNDO SÁNCHEZ: Muchas gracias, Presidente. Reiterarle al señor Vicepresidente Primero nuestro apoyo absoluto y que compartimos plenamente las conclusiones que nos ha dicho y que se van a plasmar en este documento. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, Señoría. En turno de dúplica, tiene la palabra el Excelentísimo señor Vicepresidente.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Bien, Señorías, yo creo que ha quedado muy claro la postura de todos. Yo creo que hoy hemos emprendido una buena iniciativa política en nuestra Comunidad Autónoma, Parlamento y... y Gobierno de... de la Región; creo que hemos marcado las pautas para hacer un buen trabajo en Castilla y León, y creo que esto se resume diciendo que estamos prestando un buen servicio a la sociedad que representamos.

Yo creo que, puestas sobre las mesas esas bases que nos parecen razonables para que Castilla y León pueda seguir desarrollando en el futuro un crecimiento también razonable en el... en el conjunto del país y de Europa, yo simplemente dos cuestiones a decir un poco sobre la base de lo que usted contaba.

A mí me parece que la postura hoy en... salvo que se dieran una vuelta a todo lo que... que está recogido, que... que también se podría... se podría producir, pero si hay algo más cerca del... del milagro que... que lo que es posible hoy, pero creo que ahí tenemos una cuestión evidente y una línea de trabajo.

Es posible, Señorías, que la postura más razonable para España, diría yo, no solo para Castilla y León, sea unir *phasing out* y *phasing in*. Y fíjese si es posible, porque creo que, además, esto sería la postura más ventajosa, porque las... las regiones, por ejemplo, de España, Castilla y León, Canarias y Valencia, en población total son... representan ocho millones doscientos mil habitantes, ¿no? Y en *phasing out*, que serían las de efecto estadístico -estamos hablando de Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla-, estamos hablando de dos millones trescientos mil.

Es decir, el equilibrio... incluso dentro del Estado, para España es mejor que se haga uniendo estos dos grupos que hoy separan, ¿eh?, partiendo del 1,24%, uniendo estos dos grupos, porque yo creo que esa sería para España hoy, dentro de lo que nosotros perderíamos, sería la postura, insisto, más razonable, ¿eh?, ese... ese tema.

Y luego hacía usted referencia a una persona, al Secretario de Estado, que creo que fue el que... embajador anterior de Polonia, don Alberto Navarro, un hombre muy... tuve la oportunidad de conocerle personalmente

en varias ocasiones, porque me invitó a cenar en su casa cuando nos trasladamos a Polonia al comienzo de esta Legislatura, cuando estábamos viendo en Varsovia la posible instalación de... de alguna base, alguna plataforma para poder trabajar toda aquella zona, orientado, fundamentalmente, a crear actividad económica a las empresas de Castilla y León. Y él... él, como yo, pudo... pudo, en los encuentros que... que teníamos con el Ministro de Economía del país y con autoridades de aquel país, nos explicaban y nos decían estas... estas cuestiones, ¿no?, cómo tenían la economía de España, cómo tenían su Administración Pública, y pudimos captar, yo creo que... que bien, esas... esa opinión de... de las gentes de aquellos países respecto a la posición de España. Don Alberto Navarro, hoy Secretario de Estado, es un hombre que en aquel momento, cuando yo le conocí, tenía una idea muy clara de cuál era el rumbo que tenía que coger en Europa España; lo tenía muy claro. Por eso confiemos en que en la parte que le corresponda, ¿eh?, hoy, pues, haga un buen trabajo, que será bueno para todos.

Muchísimas gracias por... por el apoyo y por el consenso alcanzado, y lo único... yo de forma inmediata procedo a redactar los documentos para enviárseles a todos ustedes, con el fin de... de iniciar y desarrollar la agenda que nos hemos marcado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR COLOMA BARUQUE): Gracias, señor Vicepresidente. ¿Algún Procurador no Portavoz quiere hacer alguna pregunta u observación sobre el tema? Bien.

Pues no siendo así, enhorabuena a todos por esta Comisión, y se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].